

Guayaquil, Abril 14 de 1988

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
de DINOZOFSA S. A.
Ciudad.

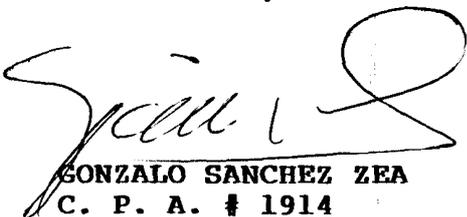
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1.987 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que termino esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con los principios contables de general aceptación, y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, obtenidos todos los informes y explicaciones necesarios, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sometidos a la aprobación de Uds., son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la Compañía al 31 de Diciembre de 1987.

En consecuencia, considero que dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,



GONZALO SANCHEZ ZEA
C. P. A. # 1914
COMISARIO
SERA/.

30 ABR. 1988